RESOLUCIÓN Nº 5.730/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL ARQ. DIEGO ARMANDO VALDEZ ALFONSO CON N° R.U.C 3244613-6, PARA EL SEVICIO DE "CONSULTORIA PARA FISCAL Y PROYECTISTA DE OBRAS" DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 16 de Marzo de 2.018.-

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 41/2017 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.018.---

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2018.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1°.- AUTORIZAR, la Adjudicación del ARQ. DIEGO ARMANDO VALDEZ ALFONSO CON N° R.U.C 3244613-6, PARA EL SEVICIO DE "CONSULTORIA PARA FISCAL Y PROYECTISTA DE OBRAS" DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, por la suma de Guaraníes 150.000.000.- (Guaraníes: Ciento cincuenta millones) I.V.A incluido, efectuado a través de la modalidad de Contratación Directa N° 01/2018.----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-----

Abog. Martha Benítez de Delvalle.
Secretaria General
Abog. Martha Beatriz Benitez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones